

# MENSAJE

## **Dr. Onofre Muñoz Hernández** *Comisionado Nacional de Arbitraje Médico*

Buenos días a todos.

Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud; Dra. Gerry Eijkemans, Representante en México de la Oficina Sanitaria Panamericana; distinguidos miembros de la Mesa de Honor; señoras y señores.

Agradezco en principio al Dr. Narro, nuestro Secretario de Salud por acompañarnos a esta ceremonia y agradezco también a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social por su generosidad para facilitarnos estas instalaciones para nuestra reunión anual.

Quiero destacar la presencia de los comisionados de la CONAMED que me antecedieron: El Dr. Héctor Fernández Varela, Comisionado Fundador; así como los doctores Carlos Tena, German Fajardo y José Meljem, (a este último por su valiosa ayuda para una gentil y amigable transición en mi nueva gestión).

Están con nosotros algunos Secretarios Estatales de Salud y los Comisionados Estatales de Arbitraje Médico; así como el cuerpo de gobierno y trabajadores de la CONAMED, a quienes agradezco todo el esfuerzo para la organización de este Simposio.

Agradezco también la presencia de todos y cada uno de ustedes.

Quiero iniciar con unos breves datos sobre el quehacer de la Comisión en estos 20 años y continuar la segunda parte del mensaje con la organización del evento.

En estos primeros 20 años la CONAMED ha ofrecido en promedio aproximadamente 16,000 servicios anuales, de los cuales 50 por cada 100 quejas han concluido en la modalidad de conciliación mediante firma de convenio; 3 de cada 100 quejas han concluido por la modalidad de proceso arbitral con la emisión de laudos, el 4.9% se resuelve por gestión inmediata y el 30% termina en forma no concluyente por posiciones irreconciliables de los involucrados que acuden a una instancia diferente.

Desde su creación hace 20 años, en la administración del Dr. Juan Ramón de la Fuente, quien también hace el honor de acompañarnos el día de hoy, esta Comisión ha estado atenta a los temas vinculados

con su quehacer cotidiano; temas que además inciden en la forma en la que se ofrecen los servicios de salud.

Por ello, año con año, a través de simposios como el que hoy nos convoca, ha buscado ofrecer un espacio de análisis y reflexión para que cada uno que nos acompañe encuentre utilidad en estos encuentros académicos.

En un marco de libertad, distinguidos ponentes han aportado a la discusión, se han escuchado las voces de quienes desde diferentes ámbitos como el académico, el servicio público y el sector privado, participan en el tema de la salud.

Este año, en el que se conmemoran 20 años de la creación de la CONAMED, se ha diseñado un programa de gran interés pues se abordará el derecho a la salud de una manera integral, dejando el enfoque tradicional, que prácticamente solo lo considera relacionado con los servicios de salud, para discutirlo desde espacios que inciden en él, como la educación, la vivienda y el trabajo entre otros.

Así mismo, se escuchará junto con el punto de vista de los que tienen a su cargo en el sector la responsabilidad de los servicios a otros actores, tanto del poder ejecutivo como del legislativo y el judicial. Se tocará también un tema de gran importancia desde la transparencia y la protección de datos personales.

El derecho a la protección de la salud es el marco en el que se inspira la existencia de la CONAMED, institución que ha constituido una instancia que contribuye a avanzar en el ejercicio de este derecho.

Por una parte a través de su función primordial de atender las quejas de los usuarios de los servicios, se da cumplimiento a esta responsabilidad del Estado; y por otra, se provee de los mecanismos que faciliten la solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios.

Además hace más accesible la denominada justicia cotidiana.

Con el análisis que realiza de las quejas, es posible identificar las principales fallas en la prestación de los servicios médicos, lo que permite instrumentar acciones de mejora en beneficio de la población.

Constituye un espacio donde usuarios y prestadores de servicios, pueden arreglar de forma amigable sus diferencias, donde sin la presión de medidas punitivas las instituciones de salud y los médicos puedan resolver los conflictos que se generan en su atención médica; donde se pueden solucionar los problemas de comunicación médico-paciente, que en su mayoría originan las quejas; es el caso donde los profesionales de la salud, pueden hacer frente a las responsabilidades en que hubiesen incurrido con la garantía de que son evaluados por sus pares.

En nombre de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, quiero agradecer a todos los ponentes su generosidad para participar en este ejercicio, su presencia, conocimiento y experiencia enriquecen este simposio y engalanan la conmemoración del vigésimo aniversario de la CONAMED.

Inicia hoy la CONAMED una nueva etapa en la que enfrenta nuevos retos, continuará empeñando sus esfuerzos para servir mejor a la sociedad capacitándose para mantener su solidez técnica y preservando los valores del arbitraje médico.

Muchas gracias.

